

EL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA: CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

Camilo Alexander Ramirez Arias ¹

Resumen

Este artículo presenta un análisis crítico de la estructura y el problema agrario en Colombia. A través de una aproximación integral a éste, obtenemos que el conflicto social y armado actual que se presenta en el territorio nacional, tiene algunas de sus raíces en causas sociales derivadas de la pésima situación del agro. Este trabajo intenta retomar el análisis y debate en torno al sector rural en Colombia; también, busca aportar en la construcción de una propuesta de completa solución a dicha problemática, la cual necesariamente se deriva de la indispensable reforma agraria integral para el caso colombiano

Palabras Clave: Reforma agraria, conflicto social y armado, sector rural colombiano. **JEL:** N560, Q100, R200.

¹ Estudiante de pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia; Coordinador del Colectivo de Pensamiento Crítico en Ciencias Económicas (COPCCE)



Rector

Moisés Wassermann Lerner

Vicerrector Sede Bogotá
Julio Esteban Colmenares

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Decano
Jorge Iván Bula Escobar

Vicedecano Académico
Gerardo Ernesto Mejía Alfaro

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTADURÍA PÚBLICA**

Director
Carlos Alberto Rodríguez Romero

**Coordinador Programa Curricular de
Administración de Empresas**
José Stalin Rojas

**Coordinador Programa Curricular de
Contaduría Pública**
Luis Fernando Valenzuela Jiménez

La serie Econografos considera para publicación manuscritos originales de estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, que hayan sido propuestos, programados, producidos y evaluados en una asignatura, en un grupo de estudio o en otra instancia académica.

Econografos
Escuela de Administración y
Contaduría Pública
ISSN 2011-6306

La serie Documentos FCE puede ser consultada en el portal virtual:
<http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/>

Coordinador de Publicaciones
Carlos Andrés Álvarez Gallo
Profesor Asociado - FCE

Equipo de publicaciones - FCE
David Alejandro Bautista Cabrera
Juan Carlos García Sáenz

Diseño
Andrea Paola Parra Martínez

Contacto: Unidad de Divulgación y Publicaciones. Oficina 116 edificio 310 Facultad de Ciencias Económicas.

Correo electrónico:
publicac_fcebog@unal.edu.co

Periodicidad: Trimestral

Este documento puede ser reproducido citando la fuente. *El contenido y la forma del presente material es responsabilidad exclusiva de sus autores y no compromete de ninguna manera a la Escuela Administración y Contaduría Pública, ni a la Facultad de Ciencias Económicas, ni a la Universidad Nacional de Colombia.*

“... el campo juega el papel de fiel de la balanza en el proceso de modernización política. Si el campo apoya el sistema político y no se enfrenta al gobierno, el sistema está seguro contra una revolución. Si el campo está en la oposición, tanto el sistema como el gobierno están en peligro de ser suplantados. El papel de la ciudad es, permanentemente, el de alimentar la oposición. El papel del campo es variable: lo mismo puede ser un puntual de estabilidad o la chispa de una revolución. La oposición del campo es fatal. Quien controla el campo controla el país...”

Samuel Huntington, 1968, citado en Fajardo, 2002.

1. INTRODUCCIÓN.

Analizar con amplitud y profundidad el tema de la estructura y el problema agrario colombiano, implica necesariamente ir al fondo en sus contenidos y controversias, aspecto que conduce a asumir esta problemática como un asunto económico-político-social. En la actualidad, Colombia se encuentra sumergida en un conflicto armado, que tiene sus raíces históricas en causas políticas, económicas y sociales.

Colombia es un país cuya estructura económico-social es básicamente agraria. A partir de ello, el origen de los problemas sociales, económicos y políticos que se viven actualmente dentro del territorio colombiano, tienen su fundamentación en los problemas del campo que se remontan a las históricas y abrumadoras contradicciones que se presentan en éste sector. El abandono estatal del campo, que se evidencia en la reducción constante del presupuesto nacional para la agricultura, ha sido el artífice de una política encaminada al fortalecimiento del latifundio ganadero, la agroindustria y la agroexportación, en detrimento social de la economía campesina, la seguridad y soberanía alimentaria, que desdibujan el verdadero desarrollo del país.

En los campos colombianos se vive una coyuntura muy especial, que plantea la necesidad de discutir cuáles son las alternativas para la solución definitiva de las causas sobre las cuales se cimienta la problemática del sector rural, como primer paso que abra el camino a la solución política al

conflicto social y armado. En ese orden de ideas surge la siguiente pregunta ¿Cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema rural en Colombia? Este ensayo no pretende formular cuál es la solución actual a dicha problemática; más bien, está orientado a enunciar ciertos aspectos para la reflexión, análisis y debate en búsqueda de la construcción de una propuesta que de respuesta a las contradicciones derivadas del problema agrario.

Este ensayo procede de la siguiente manera. En la primera parte se hace una breve aproximación a las causas y consecuencias que ha traído consigo el problema de la tierra en Colombia, haciendo un especial énfasis en la relación de la problemática agraria con el conflicto social y armado; en la segunda parte, a partir de las reflexiones realizadas en la sección anterior, se propondrán ciertos puntos que buscan aportar a la construcción de una propuesta que solucione el problema del sector rural en Colombia.

2. LA TIERRA: UN PROBLEMA SIN RESOLVER

El conflicto social y armado en Colombia tiene su origen en los problemas del campo colombiano, que nacen de la histórica desigual distribución de la propiedad de la tierra, resultado de la acción de los poderes dominantes que favorecen los programas y políticas que responden a los intereses de los grandes propietarios de la tierra. La consecuencia de éstas políticas de apropiación y acumulación de la tierra como forma de acumulación de riqueza de una mínima parte de la sociedad, hizo que Colombia durante el siglo XIX fuera un país de guerras civiles:

“En el siglo XIX se presentaron importantes conflictos entre campesinos y latifundistas alrededor de la estructura agraria del país y de la apropiación de las tierras, cuyo espectro estuvo presente en casi todas las guerras civiles que azotaron a la joven república. Aquellos tuvieron como eje la disputa por la propiedad de los baldíos y de las tierras pertenecientes a las corporaciones religiosas” (Perry, 1994, p. 230)

Las luchas de los campesinos han sido fundamentalmente por la defensa de sus territorios o para lograr la adquisición de pequeñas parcelas. Es por ello, que en Colombia se han presentado conflictos entre los campesinos y los latifundistas alrededor de la estructura agraria del país y la apropiación de las tierras; se podría aseverar que dentro de ese marco de lucha popular aparece la violencia en Colombia tras la divergencia de ideologías políticas

e intereses económicos, que conllevan a una estructura social basada en la desigualdad.

La época de la violencia en Colombia, surge tras los mutuos embates entre los partidos tradicionales colombianos –el Conservador y el Liberal-, que conllevaron a que desde finales de la década de los años cuarenta se afianzara el desplazamiento de la población hacia las zonas rurales en un proceso de colonización, lo que sirvió como telón de fondo para la consolidación de mayores latifundios entre las clases dominantes. La no unificación de la sociedad conllevó al enfrentamiento entre las distintas facciones de ésta, como consecuencia de la violencia provocada por las dos principales organizaciones políticas que en ese momento conformaban el Estado.

La “solución” para la confrontación entre los partidos se dio a través del Frente Nacional, que contrario a lo que se había dicho -o propuesto-, produjo el cierre del sistema democrático hacia un enfoque bipolar, que tuvo dos efectos:

Hacia mediados del siglo XX Colombia vivía una situación social y económica, que conllevó a un cambio de rumbo de la violencia principalmente por aspectos que tuvieron efectos políticos, económicos, sociales y demográficos en la totalidad del territorio nacional, a decir:

1. “Las transformaciones en la estructura económica del país especialmente en la agricultura y en la industria, así como el aumento de los precios del café en el mercado internacional.
2. Se presenta un cambio en la estructura de clases, influenciada principalmente por el crecimiento del proletariado y el fortalecimiento de la clase media.
3. Transformaciones de la conflictividad social y política, entre las cuales se encuentran las luchas urbanas por vivienda y servicios públicos, las luchas agrarias desarrolladas por el campesinado en busca de una mejor distribución de la tierra, y, los nuevos movimientos sociales tanto urbanos como estudiantiles.
4. La difícil situación política propiciada por la violencia bipartidista cuya solución fue pasar de la dictadura civil-militar al Frente Nacional, bajo una supuesta restauración de la democracia.” (Zuluaga, 1992, p.394)

El marco de desigualdad social, violencia y ausencia total de la democracia, llevo a que el campesinado por medio de ocupaciones de tierra, enfrentamientos con el Estado, disputas con los terratenientes y la creación de organizaciones de tipo gremial; buscaran la salida al problema agrario colombiano, persiguiendo en primera instancia la solución a la concentración de la tierra, para posteriormente avanzar hacia un programa agrario de desarrollo del campo en el país que solucione las causas societales fundamentales que dieron origen al conflicto en el sector agrario, así como de impulsar un modelo de desarrollo agrícola regido bajo el principio de elevar la calidad de vida de la población colombiana.

No obstante, la respuesta de las élites económicas y políticas del país, en cabeza del Estado, a las peticiones de los campesinos, no fue otra que a través de un escenario de legislación, instalara un velado de propuestas que en últimas no buscó una Reforma Agraria que solucionara desde la base estructural el problema de la tierra y la agricultura en Colombia.

Dentro de tal contexto, el campesino colombiano se vio abocado a un proceso de colonización en la búsqueda de tierras para trabajar y lograr el sustento necesario para sobrevivir, proceso que condujo a la ampliación de la frontera agrícola, lo que también produjo que a través del método del crimen y el terror de los grandes latifundistas se buscara la apropiación de los terrenos colonizados.

Otro factor derivado de lo anterior, es la violencia del Estado hacia la población campesina colombiana, que se ha manifestado a través del uso legítimo de la fuerza en la defensa de los intereses de grandes terratenientes, ganaderos, agroexportadores, empresarios, multinacionales, transnacionales, y en general de la elites políticas y económicas del país. Sin embargo, la violencia estatal no se limitó al uso de los medios legales dentro del monopolio de la fuerza que se le atribuye en una sociedad a los correspondientes organismos estatales, sino que adicionalmente apoyó la construcción y se beneficio de la labor ejercida por los grupos paramilitares en la lucha contrainsurgente y contra los movimientos sociales. Al respecto Medina nos señala:

“En otros términos, el fenómeno paramilitar, es un fenómeno estructural que sirve a los más variados intereses, que responde coherentemente a las políticas de desarrollo económico y social de sectores que nos están dispuestos a ceder en la defensa de sus privilegios. El paramilitarismo beneficia a los gremios económicos, a la jerarquía eclesiástica, a las instituciones castrenses, a los partidos políticos y a un grupo ‘indeseable’

del cual muchos de ellos se benefician: *El narcotráfico.*” (Medina, 1990:, p. 252)

Las vivencias del campesino de hoy, no son tan diferentes a las padecidas por la población rural del ayer; por el contrario la dualidad entre la agroindustria y la ganadería nacional de un lado, y los campesinos, del otro, trae consigo que hoy en día se de un enfrentamiento colosal de la economía campesina de los pequeños propietarios y la agricultura mundial en conjunto con los proyectos de explotación de los recursos naturales. En ese orden de ideas el campesinado colombiano se sigue enfrentando a una violencia por intereses entre clases, que no es más que el resultado de la globalización del problema agrario.

“Currie sabía que llegaría el momento en que la alta productividad agrícola y pecuaria de Estados Unidos y de Europa enfrentaría a nuestras economías campesinas, de modo que el resultado de la globalización era previsible. El campesinado ya no enfrenta sólo ni principalmente a la ‘vía terrateniente’, sino especialmente al capital transnacional y su modelo de globalización, que necesita ‘limpiar’ el territorio de gente ineficiente o sobrante y lo está tratando de hacer mediante la guerra. Pareciera que ahora si llegó la hora del rompimiento con la economía campesina. La apertura económica, la nueva violencia con la gran masa de desplazados, así parecen enunciarlo. No solo hay desplazados porque hay guerra, sino especialmente hay guerra para que haya desplazados”. (Mondragón, 2002, p. 5)

3. EL CAMBIO NECESARIO EN EL SECTOR RURAL

Según las cifras del censo General del 2005, de la consolidación censal demográfica a 30 de junio de 2005, de una población total de 42.888.592, 31.886.605 habitan en las cabecera, mientras que cerca 11.001.987 de personas se encuentran ubicadas en el resto del país (DANE, 2005, p. 13). Aunque la población rural se redujo en términos relativos durante el siglo veinte, en términos absoluto aumento; “es decir, el lento proceso de modernización del campo colombiano no ha producido reducción de la población rural en términos absolutos, ni de la población activa en el sector agropecuario, ni del número de campesinos.” (Mondragón, 2002, p. 4)

El crecimiento absoluto de la población rural colombiana ha permanecido enmarcado en las luchas por la exigencia de los derechos por la tierra, como elemento fundamental para lograr un trabajo que garantice la

subsistencia de las familias campesinas. Así mismo, éste está acompañado de un contexto de violencia como consecuencia del conflicto social y armado que se presenta en el territorio colombiano, y que deja al campesinado en tres posibles escenarios: el primero, la participación en el conflicto en el lado del Estado –incluyendo en esta categoría la colaboración del paramilitarismo en el mantenimiento del status quo-; segundo, declararse neutral ante el conflicto; y, el tercero, participar de lado de las fuerzas insurgentes.

Sin importar bajo cual escenario participe la población rural en el conflicto social y armado, ésta es la gran damnificada de las consecuencias que trae consigo el desarrollo de una confrontación como la que se vive en Colombia.

El análisis al margen de los elementos societales que son necesarios para percibir las verdaderas causas políticas, económicas, sociales e históricas del conflicto, han conllevado a que las élites económicas y políticas en el marco del Estado, no propendan por cambios de fondo que logren la solución definitiva a la confrontación colombiana. Como anteriormente se había dicho, es indudable que el origen de los problemas sociales, económicos y políticos que se viven actualmente dentro del territorio colombiano tienen como una de sus principales causas los problemas del campo, aspecto que implica que la solución al conflicto colombiano en una primera instancia tiene que pasar por una solución a la estructura y problema agrario colombiano.

Sin embargo, analizando y valorando el proceso histórico del proceso de Reforma Agraria que se ha dado en Colombia, ésta no ha logrado modificar las relaciones de poder derivadas de la estructura latifundista, lo que implica una permanencia de las contradicciones del sector rural.

Comparando lo anterior, con las tres grandes categorías históricas de Reforma Agraria que plantea García (1973) –estructurales, convencionales y marginales-, en Colombia lo que se ha dado es una Reforma Agraria Marginal o Contrarreforma Agraria, “[...] que no apuntan hacia la ruptura del monopolio señorial sobre la tierra o hacia la transformación fundamental de las estructuras latifundistas (relaciones sociales, sistema de poder, economía de empresa, ideologías), sino hacia la reparación superficial y hacia la preservación histórica de esas estructuras, desviando la presión campesina o la presión nacional sobre la tierra hacia la colonización de tierras baldías, de propiedad fiscal y localizadas en zonas periféricas; apoyándose políticamente en las propias fuerzas sociales

dominantes, en su sistema de partidos y aplicando, por consiguiente, las normas institucionales de la sociedad tradicional en materia de expropiaciones, indemnizaciones, causales de afectación, tipos de adjudicación y asentamiento, métodos de valorización comercial de la tierra, modos de funcionamiento de los mecanismos judiciales y administrativos. En razón de orientarse este tipo de *reformas* –de acuerdo con la ideología de las fuerzas sociales que las proyectan y ejecutan- hacia un objetivo estratégico de conservación del *statu quo*, su caracterización estricta es la de contrarreformas agrarias.” (García, 1973, p. 26)

Algunas posiciones han planteado que el problema se resuelve con el cambio de la estructura de la propiedad rural como acto del mercado o de la intervención del Estado; sin embargo, “En todos los análisis aparece claro que ni el mercado de tierras, ni la intervención directa del Estado, han logrado cambiar la estructura de la propiedad rural en Colombia. Esto no significa que ellos no tengan un papel fundamental para transformar esa estructura. El mercado no ha incidido por sus múltiples imperfecciones y fallas y el Estado por la falta de decisión política y de visión, así como por la carencia de una institucionalidad adecuada para tratamiento y gestión del tema.” (Machado, 2005, p. 67)

Si bien es cierto los aspectos anteriores son apenas algunos de los que tuvieron influencia en la configuración del problema agrario colombiano, la importancia de éstos, conlleva a que sean trascendentales para la construcción de una propuesta que a través de la solución del problema agrario colombiano, de un primer paso para la consecución de una salida al conflicto.

Frente a estos aspectos y de acuerdo a las causas y particularidades del problema agrario colombiano, la propuesta que se plantea en este escrito se estructura en dos grandes bloques complementarios. El primero se enmarca en el bienestar de la población bajo el cual se tratan puntos como la seguridad y soberanía alimentaria, la protección de los recursos genéticos y naturales, la estabilización de la población y la garantía de seguridad social para ésta, y la generación de empleos e ingresos para los campesinos y el sector agrícola. El segundo aspecto es la reorganización del sector agrario en términos de una Reforma Agraria Integral y el reordenamiento territorial.

3.1. El bienestar de la población

En la actualidad es evidente que el bienestar de la población colombiana depende en gran medida de la actividad realizada en el campo, como resultado derivado de que muchos de los aspectos que conciernen al sector rural son impulsores efectivos del desarrollo económico y social. A partir de ello, es indispensable que el modelo que se plantee para superar el problema agrario en Colombia resuelva en una primera instancia lo referente al bienestar de la población rural –y en general de toda la población-, como forma de garantizar los elementos necesarios para el óptimo crecimiento y desarrollo de los habitantes de nuestros campos.

Garantizar el bienestar de la población requiere profundos cambios que solucionen los problemas y contradicciones a los que se ha visto enfrentado el sector rural colombiano. Por esta razón, a continuación se presentan cinco grandes áreas que agrupan los principales aspectos que necesitan especial atención para garantizar la iniciación de un proceso que cambie trascendentalmente las históricas relaciones de poder derivadas de las estructuras latifundistas.

3.1.1. Seguridad y Soberanía Alimentaria

La Soberanía Alimentaria “es el DERECHO de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir los alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos y a sus sociedades.” (FAO, 2002a)

Análogamente, la Seguridad Alimentaria, es definida “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar un vida activa y sana. (FAO, 2002b)

Para el caso colombiano, la Seguridad y Soberanía Alimentaria, aún no ha sido posible lograr su consecución. La fertilidad de las tierras colombianas y la variedad de los pisos térmicos que van desde el tropical hasta los paramos, hacen posible la siembra durante los doce meses del año con una producción de las más variadas frutas, verduras y cosechas que se pudieran

encontrar en otra nación. Así, el país cuenta el potencial natural y humano para garantizar la autosuficiencia alimentaria, excedentes para la exportación y materias primas para las industrias nacionales y extranjeras.

No obstante, la inequitativa distribución de la tierra en Colombia, así como el uso de los suelos para actividades poco acordes con las propiedades de estos –por ejemplo la ganadería extensiva-, conllevaron a que se desatara una crisis en la agricultura que estuvo influenciada por la falta de rentabilidad de la actividad agrícola que asegurará un sustento digno para los campesinos.

La concentración de la tierra en Colombia ha conllevado a un proceso de relativización del país, en el cual se ha reducido dramáticamente el área sembrada y se han dedicado grandes extensiones a la ganadería extensiva, proceso que pone en peligro la seguridad alimentaria del país. Al respecto, Darío Fajardo nos dice: “En 1987, año del penúltimo estudio de usos del suelo en Colombia había 9 millones de hectáreas aptas para la agricultura, pero se utilizan para este fin únicamente 5 millones. En cambio, para la ganadería había 19 millones de hectáreas aptas y se utilizaban más de 35 millones. De estas últimas, solo 5 millones tenían pastos mejorados mientras que el resto (30) se explotaban de manera extensiva.” (Fajardo, 2002, p. 14)

En el cuadro que se presenta a continuación se evidencia la concentración así como su uso inadecuado del suelo. Según estas cifras, hacia 1996 las unidades más pequeñas (entre 0 y 5 hectáreas) que constituyen el 50,2% de las fincas y que controlan solamente el 3,7% de la tierra, dedican el 32,8% de su superficie a la producción agrícola; mientras que las unidades más grandes (de más de 200 hectáreas) que representan el 2,2% de las fincas y controlan el 43,1% de la tierra, solo destinan el 1,7% de su superficie a usos agrícolas.

Distribución de los predios y sus superficies según tamaños

	% fincas		% de tierra		% uso agrícola	
	1995	1996	1995	1996	1995	1996
Muy pequeño (0 a 5 há)	46,8	50,2	3,2	3,7	38,6	32,8
Pequeño (5 a 20 há)	27,5	27,8	9,9	10,9	22,9	19,8
Medio Bajo (20 a 25 há)	12,8	1,8	13,8	14	12,7	11,2
Medio alto (50 a 200 há)	10,2	8	33,9	28,2	6,9	97,3
Grande (+ de 200há)	2,8	2,2	39,9	43,1	2,5	1,7

Fuente: Mondragón, 2002, citado por Suárez, 2004, p. 165

Bajo las actuales circunstancias es imperativo diseñar y aplicar un conjunto de estrategias, políticas e instrumentos, que restauren una producción adecuada que permitan un flujo de alimentos, que garanticen el acceso a éstos por parte de quienes los necesitan y suplan los requerimientos diarios de alimentación. Así mismo, “Colombia debe consagrar el derecho a la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos para su pueblo, respetando y aprovechando la diversidad ecológica, productiva y cultural. Garantizar la soberanía alimentaria exige reconocer el papel de la economía campesina y en el marco de ella el papel desempeñado por las mujeres campesinas. Ello es condición para la seguridad alimentaria en su doble condición de cantidad suficiente y calidad de los alimentos.”(Varios autores, 2005, p. 153).

3.1.2. Tierra para trabajar

La amplia concentración de la tierra en Colombia esta acompañada de un uso inadecuado de ésta, que se refleja en la priorización de la ganadería extensiva frente a la actividad agrícola por medio de la utilización de tierras aptas para éste fin en la explotación extensiva de pastos para el ganado. Al respecto Renán Vega Cantor plantea que “Los terratenientes, narcotraficantes y paramilitares que representan el 0,4% de los propietarios son dueños del 61% de las tierras del país.” (MPPC, 2008); así mismo, cerca de la mitad de los pequeños propietarios, indígenas y comunidades afro descendientes, solo poseen cerca del 2% de las tierras (MPPC, 2008).

La situación actual de la tierra en Colombia exige un cambio drástico en la distribución de ésta, para lo cual es indispensable eliminar la acumulación ilícita e improductiva de las tierras mediante la aplicación de la extinción de dominio, la expropiación por vía administrativa y la aplicación de gravámenes expropietarios para las tierras explotadas inadecuadamente en lo relacionado a la producción (Varios autores, 2005, p. 157). En Colombia es necesario un programa de repartición de tierras para los campesinos, comunidades afrocolombianas e indígenas, que desean trabajarla; así mismo, a los colonos, ocupantes y arrendatarios de la tierra de los latifundistas, deben recibir los títulos de propiedad sobre los terrenos que exploten, puesto que debe primar el interés de un verdadero desarrollo económico sobre los intereses particulares de algunas clases sociales de la población.

3.1.3. Elementos de subsistencia

Uno de los mayores problemas del sector rural es el aislamiento derivado del abandono del Estado, aspecto que ha repercutido fuertemente en temas como la vivienda, las vías de comunicación, la educación, la seguridad social, entre otros. Por ello, para garantizar unos mínimos de bienestar en la población rural colombiana es indispensable para su óptimo desarrollo, en especial empezando por los siguientes aspectos:

- Garantizar una vivienda digna en la que el campo sea incluido dentro de los Programas de Ordenamiento Territorial, para lograr un crecimiento ordenado y controlado de las viviendas en el campo.
- Construir nuevas y mejorar las vías de comunicación ya existentes, para que estas permitan el pleno relacionamiento entre el sector urbano y el rural, que facilite el intercambio de productos agropecuarios.
- Eliminar por completo el analfabetismo de los campos colombianos a través de una política educativa que garantice plenamente el acceso de los jóvenes a la educación básica, así como la posibilidad de realizar estudios tecnológicos o profesionales.
- Garantizar el cubrimiento y acceso a la Seguridad Social de la población del sector rural, como aspecto indispensable del bien estar.

3.1.4. Protección de los recursos naturales

Para el desarrollo sostenible del país, la actividad del sector rural debe propender por la recuperación y el mantenimiento del equilibrio de los agroecosistemas y ecosistemas a través de sistemas de agricultura ecológica y sistemas agropecuarios sostenibles. En ese sentido se debe limitar claramente la frontera agrícola, así como diseñar planes y políticas de reforestación, protección de las cuencas hidrográficas, los recursos genéticos y la biodiversidad. Sin embargo, para lograr este objetivo es importante:

“...entender a los campesinos y campesinas como sujetos que desempeñan sus actividades es realidades ecosistémicas particulares y de los sistemas productivos que ellos manejan como relaciones sociales, económicas y políticas específicas. El objeto y el ámbito de las políticas son los productores agrarios campesinos en su relación con los demás actores del desarrollo rural, articulados a sus contextos ecosistémicos para la producción agropecuaria a través de procesos productivos ecológicamente viables, económicamente posibles y socialmente aceptables.” (Varios Autores, 2005, p. 164)

3.1.5. El campesino como un actor político

Actualmente el campesinado colombiano en el escenario de lo político se encuentra completamente invisibilizado, factor que entre otros aspectos se refleja en la ausencia del reconocimiento de éste dentro del contrato social como sujeto de derechos específicos y actor social diferenciado, con identidad propia y pluricultural (Congreso Nacional Agrario, 2005, p.183).

El reconocimiento político del campesino es un factor necesario en la nueva política agraria colombiana para aliviar el vacío constitucional, que logre que este ejerza efectivamente sus derechos, para lo cual se debe garantizar “la participación efectiva y representación política propia plena del campesino, con autonomía voz y voto decisorio en las instancias de planeación, gestión y ejecución de las políticas y programas que se relacionen con el sector agropecuario, el territorio y la vida rural.” (Congreso Nacional Agrario, 2005, p.184).

3.2. Reordenamiento del sector agrario

La concentración de la tierra, la fuerte desigualdad social, el empobrecimiento de los pequeños productores campesinos, la falta de empleo, la falta de ingresos para la población rural, la baja producción agropecuaria nacional y las pocas posibilidades de mejora del sector rural, han conllevado a que hoy más que nunca se haga necesaria una reforma a la estructura agraria que logre superar las contradicciones a las que actualmente se ve enfrentado éste sector de la nación colombiana.

Dicho reordenamiento del sector agrario en Colombia implica la realización de profundos cambios que solucionen los principales problemas que se presentan en la actualidad, que conduzcan a una reconstrucción de la economía agropecuaria y agroalimentaria. Así, dicho proceso debe centrar en dos ejes fundamentales: una reforma agraria integral y un nuevo reordenamiento territorial.

3.2.1. Reforma Agraria Integral

Paul Streeten plantea que “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente -no sólo opciones entre distintos detergentes, canales de televisión o modelos de automóvil, sino las opciones que se crean con la expansión de la capacidad humana y su funcionamiento-, lo que la gente hace y puede hacer en su vida. En todos los niveles de desarrollo hay algunas capacidades que son esenciales para el desarrollo humano, sin las cuales no se puede contar con muchas opciones en la vida. Esas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, que se reflejan en el índice de desarrollo humano. Pero la gente valora muchas otras opciones. Entre ellas se incluyen la libertad política, social, económica y cultural, un sentido de comunidad, oportunidades de ser creadores y productivos, el respeto por sí mismo y los derechos humanos. Pero el desarrollo humano es mucho más que simplemente lograr esas capacidades; es también el proceso de procurarlas de manera equitativa, participatoria, productiva y sostenible.” (Streeten, 1999, p. 16)

Partiendo de lo planteado por Streeten, la Reforma Agraria colombiana debe garantizar el cumplimiento de las capacidades mínimas del campesinado, es decir, que satisfaga las necesidades básicas para el pleno desarrollo de esta población. En ese sentido, ésta debe tener implícita una

teoría del cambio social que supone una modificación de las actuales condiciones de producción y reproducción de la sociedad rural, en la que no solo se ataque la baja productividad y la pobreza, sino la forma como están organizados el poder y la economía. “Este proceso no supone modificar el propio sector agrario, las condiciones de vida de los campesinos; sino transformar radicalmente las condiciones bajo las cuales se reproduce este segmento dentro del conjunto de la sociedad (y por lo tanto supone la modificación de toda ella).” (Plaza, 1998, p. 32)

La transformación del sector rural debe plantear una nueva política agraria en la que ésta se conciba mucho más allá de la entrega de tierra a los campesinos. La Reforma Agraria “...es el resultante de dos tipos de reivindicaciones: la social que tiene como finalidad una mejor distribución de bienes, y la económica cuyo objetivo es la implantación de unidades de producción eficaces. La reforma agraria implica entonces, la existencia de una acción planificada, voluntaria y concertada del Estado, dirigida a transformar las condiciones de acceso a los recursos para equilibrar la estructura social.” (Barraclough, S. 1965, citado por, Pachón, 2005, p. 2)

La reforma agraria en Colombia debe ser integral, es decir, se debe plantear la entrega de tierra gratuita a los campesinos, afrodescendientes e indígenas que la trabajan o quieren trabajarla, pero también debe incluir una política de asistencia y ayuda técnica, infraestructura adecuada para el desarrollo del sector, herramientas y animales para la labor, un sistema de crédito con facilidades de acceso y de pago, centros de investigación agropecuaria, suministro y desarrollo de semillas, vías de comunicación, erradicación del analfabetismo, empleo e ingresos adecuados, vivienda digna y seguridad social para la población; factores que necesariamente implican un fuerte aumento de presupuesto para el sector rural.

3.2.2. Reordenamiento Territorial

Uno de los grandes problemas que ha tenido en sector agrario colombiano, es su invisibilidad, que radica en el olvido de las economías campesinas y las áreas rurales dentro de la planeación nacional de desarrollo; por ello: “Para implantar un nuevo modelo de desarrollo que saque de su marginalidad a las economías campesinas, al sector agropecuario y a las áreas rurales, la planeación y el ordenamiento territorial deben adquirir por lo menos la misma importancia que la política macroeconómica sobre la que se ha centrado en las últimas décadas la atención principal del Estado y que en últimas ha conducido a una precaria estabilidad monetaria

en medio de un mar de inconformidad, desempleo y pobreza.” (Varios autores, 2005, p. 152)

El nuevo reordenamiento territorial debe incorporar al país, a sus regiones y municipios a la planificación y ejecución de la nueva política agraria, en el que el campo juegue el papel fundamental que se merece como base estructural de la sociedad y economía colombiana. Así mismo, se le debe poner límite a la propiedad según la calidad, cultivos, regiones, formas de acceso, vías de comunicación y posibilidad de sacar la producción rápidamente al mercado; para lo cual es fundamental estimular las formas de propiedad campesina colectiva como unidad de producción básica.

4. CONCLUSIÓN

La estructura y el problema agrario colombiano necesita ser analizado con base a los elementos sociales que son fundamentales para encontrar las verdaderas causas de éste, las cuales se encuentran en aspectos políticos, sociales y económicos, que se han mantenido inalterables a lo largo de la historia.

La problemática del sector agrario y el conflicto social y armado que se presenta en Colombia, no pueden desligarse en ningún momento uno del otro; por el contrario, el conflicto tiene sus principales raíces en las contradicciones que se presentaban, y que aún se presentan, en el sector rural colombiano. El análisis de estas temáticas, implica ir al fondo de los contenidos y controversias fundamentales, para lograr el entendimiento adecuado del contexto económico, social y político de las políticas rurales del ámbito nacional.

La violencia política en Colombia, que se presenta en las más variadas formas, situaciones y contextos, enmarcada dentro del acuerdo bipartidista del Frente Nacional, produjo el cierre del sistema democrático hacia un enfoque bipolar que estimuló la formación de expresiones de poder enfrentadas al Estado que buscaban sustituirlo -como las guerrillas-, y propició expresiones políticas que buscaban la proyección hacia las instituciones estatales -como los gremios-. (Zuluaga, 1992, p. 394)

El cierre de la democracia en Colombia, acompañado de las distintas expresiones violencia política y la gran desigualdad social, llevaron al campesinado, a que la consecución de tierras para su subsistencia, se

realizará a través de peticiones al Gobierno Nacional en la movilización social, y por medio del proceso de colonización de baldíos.

Sin embargo, hasta el momento no se ha obtenido una respuesta de las elites económicas y políticas colombianas a las peticiones campesinas. Al contrario, como resultado del proceso de globalización, en la actualidad el campesinado no sólo se enfrenta al poder terrateniente, sino también al capital transnacional y su modelo de modernización e industrialización del campo.

Colombia es un país cuya estructura económica y social se sustenta en el sector agrario, por lo que la solución a la problemática rural actual, en una primera instancia, debe resolver la histórica desigualdad de la propiedad de la tierra. A partir de ello, el nuevo modelo agrario colombiano debe basarse en una concepción del desarrollo en la que prime el bienestar de la población sobre el crecimiento económico, lo que implica un cambio general de la estructura agraria colombiana que solucione las contradicciones de éste sector en beneficio de la población en general, pero en especial del sector campesino, afrodescendiente e indígena.

La pregunta sobre la forma más adecuada para la reestructuración del sector agrario colombiano, obtiene una respuesta en un proceso de reforma que cambie fundamentalmente la estructura del campo vigente y avance hacia un cambio significativo de la preservación histórica del *statu quo*. Entonces, dicho proceso debe enmarcarse en el bienestar de la población - en especial de la rural-, en el objetivo de lograr la Seguridad y Soberanía Alimentaria nacional, en la protección y preservación de los actuales recursos naturales, en el reconocimiento político del campesinado, y finalmente, en una Reforma Agraria Integral que tenga implícita una apropiada teoría del cambio social que requiere la sociedad colombiana.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García, Antonio. (1973). *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Bogotá, Colombia: Ediciones Cruz del Sur.
- García, Antonio. (1985). *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina* (1ª. Ed.). San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura.
- Congreso Nacional Agrario. (7 y 8 de abril de 2003). Mandato Agrario. En A. Suárez Montoya (Ed.), *El campo una carta por jugar: Perspectivas de la agricultura colombiana*. Bogotá, Colombia: Publicaciones ILSA.
- FAO, (2002a, 13 de junio). *Soberanía alimentaria: un derecho para todos*
Declaración política del Foro de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Extraído el 20 de diciembre de 2008 desde <http://www.fao.org/REGIONAL/LAmerica/cma/declaracion%20final-ong.htm>
- FAO, (2002b). *El Estado de la Seguridad Alimentaria en el Mundo 2002*. Extraído el 28 de diciembre desde <http://www.fao.org/docrep/005/y7352s/y7352s00.htm>
- Fajardo, Darío. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Freud, Sigmund. Por qué la guerra. En *El malestar en la cultura*. Buenos Aires, Colombia: Editorial Santiago Rueda.
- Machado Cartagena, Absalón. (2005). *Apreciaciones no ortodoxas sobre la reforma agraria*. Trabajo presentado en el foro La extinción de la propiedad ilícita: ¿una vía para la reforma agraria?, Junio, Bogotá, Colombia.
- Machado Cartagena, Absalón. (2006). Enunciados para una política agraria. En R. Bonilla (Coord.), *Políticas Públicas para Colombia* (1ª Ed.). Bogotá, Colombia: FESCOL.
- Machado Cartagena, Absalón. (2001). Seguridad alimentaria. Problemas y desafíos para un país en desarrollo. En Seminario sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, *Desarrollo rural y seguridad alimentaria. Un reto para Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia - Panamericana.
- Medina Gallego, Carlos. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá* (1ª. Ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Documentos Periodísticos.

- Mondragón Báez, Héctor Hernán. (2002). *Cuadernos de Tierra y Justicia 7: La organización campesina en un ambiente de terror*. Bogotá, Colombia: ILSA-IDEA-IER.
- MPPC (Ministerio del Poder Popular para la Cultura), (2008, 08 de agosto). *Renán Vega Cantor recibió premio*. Extraído el 12 de agosto de 2008 desde http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php?Itemid=192&id=5729&option=com_content&task=view
- Pachón, Fabio. (2005). *La ley de reforma agraria, ley del embudo*. Manuscrito. Bogotá, Colombia.
- Plaza, Orlando. (1998). *Desarrollo Rural: enfoques y métodos alternativos* (1ª. Ed.). Lima, Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Perry Rubio, Santiago. (1994). Las luchas campesinas en Colombia. En Ministerio de Agricultura (Ed.), *El agro y la cuestión social*. Bogotá, Colombia: T.M. Editores.
- Rubio, Rocío. (2004). Estudios sobre el conflicto armado colombiano, 1986-2003. Actores, actuaciones y escenarios. En A. Machado (Ed.), *La Academia y el sector rural 2* (pp. 19-83). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Serrano, Rocío. (2002). *Cuadernos de tierra y justicia 8: Actores políticos frente al agro colombiano*. Bogotá, Colombia: ILSA-IDEA-IER.
- Streeten, Paul. (1999). Diez años de desarrollo humano. En *Informe sobre Desarrollo Humano*. Barcelona, España: Ediciones Mundi- Prensa Libros S.A.
- Suárez, Gonzalo. (2004). Reforma Agraria en Colombia: una aproximación desde la academia 1986-2002. En A. Machado (Ed.), *La Academia y el sector rural 2* (pp. 165-212). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Varios Autores. (2005). Propuesta de política pública agraria para Colombia. En A. Suárez Montoya (Ed.), *El campo una carta por jugar: Perspectivas de la agricultura colombiana*. Bogotá, Colombia: Publicaciones ILSA.
- Zuluaga, Jaime. (1992). Nueva Izquierda, guerrilla y utopía en los sesenta. En *Memorias VIII Congreso Nacional de Historia de Colombia*. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.
- Notas de clase en el curso de Estructura y Problema Agrario del Primer Semestre de 2008.